

68725



30 JUN

MEMORIA DESCRIPTIVA

Correspondiente a un MODELO DE UTILIDAD cuyo registro se solicita por veinte años.

A favor de

Industrias de Optica, S. A. -INDO, de nacionalidad española.

Residente en BARCELONA. -Avda. Puerta del Ángel, 40

p o r :

"NUEVO OBTURADOR OFTALMICO"



La presente memoria descriptiva tiene como fin la declaración del objeto sobre que ha de recaer el privilegio de explotación industrial y comercial exclusiva en el territorio nacional de un Modelo de Utilidad conforme a la legislación vigente en materia de Propiedad Industrial que, según expresa el enunciado, trata de un nuevo obturador oftálmico de fácil adaptación a las gafas, ligero, hermético y fácilmente esterilizable.

5.-

En todos los casos en que la necesidad obliga a tapar un ojo, para protegerlo del aire y la luz, el empleo del nuevo obturador que se presenta es imprescindible. Igualmente su uso está indicado en ametropías, sobre todo en la infancia en que es obligado tapar un ojo con el fin de hacer trabajar más intensivamente el otro.

10.-

Hasta el presente el perseguido fin, se venía realizando bien con incómodos vendajes más o menos logrados que siempre presentaban los inconvenientes de desprendimiento difícil adaptabilidad a la forma del ojo, y empleo de esparadrapo o adhesivos con su gran incomodidad, o también por medio de obturadores superponibles.

15.-

20.-

Los obturadores conocidos adolecen de los defectos de que unos no se ajustan a la superficie de la cara exactamente y por ello la penetración de la luz impide la obtención de los resultados perseguidos y otros, dada su constitución rígida, proporcionan incomodidades debido a que se clavan sobre la piel, llegando a hacerlos irresistibles por los usuarios.

25.-

30.-

Está comprobado, asimismo que el aireamiento de los obturadores que hasta hoy se conocen es más bien teórico por cuanto que realmente no existe tal efecto y, en cambio, la luz penetra por los orificios destinados al pretendido fin.

El obturador que en la presente memoria se declara no presenta los anteriores inconvenientes ya que por su forma de



35.- adaptación a la gafa, su uso se hace de una sencillez extrema, al mismo tiempo por su forma anatómicamente estudiada, su estanqueidad a la luz es perfecta así como su acoplamiento a la cuenca del ojo, cumpliendo su misión en las mejores condiciones que pueden desearse.

40.- Con el fin de facilitar la interpretación más exacta del objeto sobre que ha de recaer el presente privilegio, en el plano adjunto complementario de la presente exposición, se representa una forma práctica para la realización industrial y únicamente a título de ejemplo y, por consiguiente, sin carácter exhaustivo sino meramente informativo.

En este plano:

45.- La fig. 1ª representa una vista anterior del obturador por la parte de adaptación a la gafa.

La fig. 2ª representa una vista de perfil del mismo.

La fig. 3ª una sección transversal del mismo.

En las expresadas figuras las referencias corresponden.

50.- (1).-Casquete obturador propiamente dicho.

(2).-Cerquillo de refuerzo.

(3).-Ventosa de sujeción a la gafa.

(4).-Dispositivo de adaptación.

55.- Como puede apreciarse a través del estudio del referido plano el objeto que nos ocupa está constituido por una pieza elástica ovoidal cóncava (1) de las mencionadas figuras, cuya parte cóncava se adapta a la cuenca del ojo a tapar, constando de un reborde (2) en toda su periferia.

60.- Esta pieza oclusora lleva dispuestas en su parte convexa, y sobre el eje mayor del óvalo una ventosa (3) y un saliente (4) el cual por su parte interior es hueco formando una cámara.

Tanto la pieza ovoidal (1) como la ventosa (3) y el saliente (4) están realizadas en una sola pieza lo que facilita tanto su fabricación como su adaptación y uso.

68725



65.- Para usar debidamente el ocluser de que tratamos basta con pegar la ventosa (3) por el interior del cristal de la gafa correspondiente al ojo a tapar humedeciéndola ligeramente para su mayor estabilidad.

70.- Posteriormente colocándose las gafas, como para uso normal de las mismas, el ocluser irá a corresponder perfectamente con la cuenca del ojo, y la parte posterior o saliente (4) topará con la patilla de la gafa contribuyendo con ello a su mejor adaptabilidad a la cuenca del ojo y realizando por consiguiente un cierre hermético a la luz.

75.- Realizado de esta forma el invento objeto de la presente memoria, tanto su lavado como su esterilización en los casos necesarios, puede realizarse de una manera perfecta, más aun con ello, su realización puede llevarse a cabo tanto en diferentes piezas como en materiales elásticos diversos, sin que ello altere esencialmente el fin para que está creado.

80.- Descrita suficientemente la naturaleza del invento y su forma de realización práctica, únicamente cabe añadir que en el conjunto y partes independientes constitutivas del todo son susceptibles modificaciones y cambios de materias, forma y disposición en cuanto estas alteraciones no desvirtúen el fundamento esencial del mismo.

REIVINDICACIONES

90.- 1ª).- "NUEVO OBTURADOR OFTALMICO" que se caracteriza porque está constituido por un casquete flexible de forma ovoidea cóncavo convexa provisto de un reborde perimetral de adaptación y refuerzo, en cuya zona convexa y sobre el eje mayor, lleva simétricamente dispuestas, la ventosa de estabilización sobre el cristal de la gafa correspondiente al ojo a tapar, y un tope que al ser oprimido por la parte interior de la patilla

68725



95.- correspondiente de la gafa, produce la adaptación total del casquete sobre la cara.

2ª). - "NUEVO OBTURADOR OPTALMICO" que se caracteriza por que el tope de adaptación de la anterior reivindicación, es hueco por la parte correspondiente a la zona cóncava de la pieza ovoidea de la referida reivindicación, a fin de que la patilla de la gafa produzca una depresión sobre un sector del mismo y produzca la perfecta estabilización.

100.-

3ª). - "NUEVO OBTURADOR OPTALMICO".

La presente memoria descriptiva consta de cinco hojas foliadas y mecanografiadas por una sola cara, componiendo un total de ciento seis líneas, incluidas éstas.

Madrid, 30 de Septiembre de 1.958.-

ANTONIO ESTEBAN
P. E.

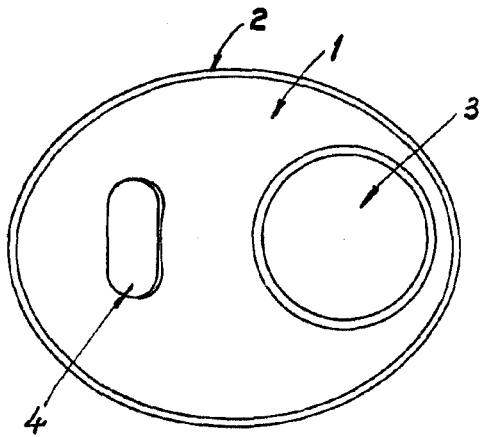


FIG. 1

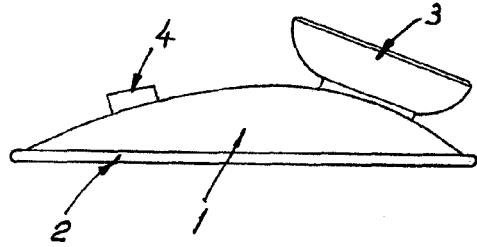


FIG. 2

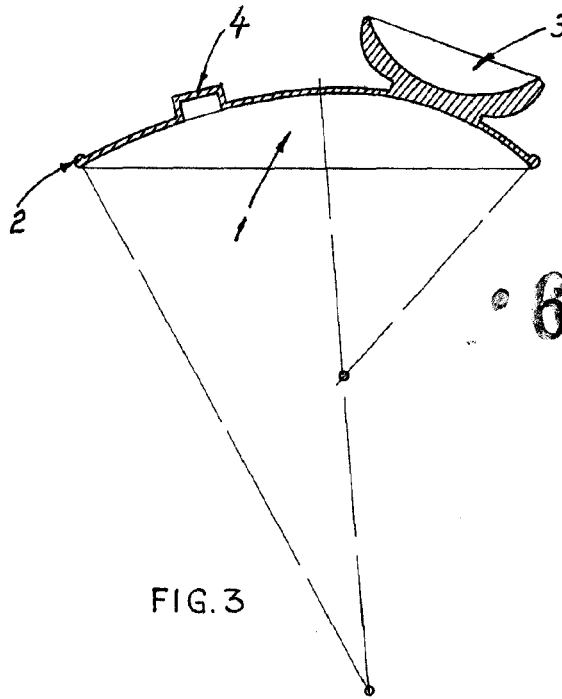


FIG. 3

68725

Madrid, 29 de Setiembre de 1958

S. A. Industrias de Optica S. A.
P. R.

A large, stylized handwritten signature and scribbles covering the bottom right portion of the page.